

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0113-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

Asunto: Informe estadístico ingreso de ventas informales a bienes del Sistema Metropolitano de Transporte Público, uso indebido de espacios, daños a unidades por parte de particulares y número de viajes diarios que se realizan en los corredores

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted que, en el plazo máximo de 2 días, contados a partir de la recepción del presente, remita a este despacho un informe detallado estadístico respecto al ingreso de ventas formales e informales a bienes del Sistema, los daños a bienes del Sistema Metropolitano de Transporte Público, el uso indebido de espacios y daños por parte de particulares a las unidades de los corredores central norte y sur oriental.

De igual manera, se servirá indicar si existe un Reglamento de uso de los usuarios para el Sistema Metropolitano de Transporte Público, en caso de existir, sírvase remitir una copia del mismo.

Por último, solicito se remita el número de viajes diarios que realizan los usuarios en los dos corredores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo (E)**